

RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

VESTÍBULO

RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

VESTÍBULO

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA
(1841 - 1943)

RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

VESTÍBULO

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA (1841 - 1943)

<p>Sótanos de vestíbulos</p> <p>Sin fecha (se presume 1841-1842)</p>	<p>16 Patios</p> <p>[...]</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>1855</p> <p>Medición del cañón del teatro</p>	<p>6 1/2 vs. De luz, puertas laterales del 1er. Vestíbulo y la pared divisoria 1 ladrillo</p> <p>Desuerte que para esta cuenta el ancho del cañón es</p>
<p>Tierra sobre 130 carradas</p> <p>Ladrillo</p> <p>Obra de Sotanos en los Vestibulos</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>1854</p> <p>Nota de débito</p> <p>13 de marzo</p>	<p>Sin fecha</p> <p>Pared exterior del frente vara y media y más el grueso</p> <p>Las 3 puertas principales con revoques y todo - 21/2 vs. largo.</p>	<p>14 vs. Vestíbulo 14</p> <p>61/2 vs. De luz piezas laterales 13</p> <p>1 v. De la pared divisoria de otras partes 1</p> <p>2 vs. Las 2 paredes exteriores de 2 ladrillos c/u 2 A las 15 vs.</p>
<p>1852</p> <p>Referencias de plano</p> <p>Sin fecha</p>	<p>N - 292</p> <p>Los SS.es. de la Comision directiva del nuevo Teatro á Inocencio Martinelli, Biachi, y C^o.</p> <p>Por Obras hechas y materiales XX en la espresada edificio.</p> <p>á saber</p>	<p>Ancho del primer vestíbulo 8 vs. libres</p> <p>Largo de id 14</p> <p>Espesor de la pared que divide el 1° del segundo</p> <p>Ladrillo y medio dos [...].</p> <p>Ancho de las ventanas del frente poco más de 1 1/2 vs.</p>	<p>30 varas empieza d dar vuelta.</p> <p>15 2/3 de largo del segundo vestíbulo por 6 1/4 de ancho</p> <p>" 1/2 varas de la pared divisoria de las piezas laterales del segundo vestíbulo</p> <p>23 1/2 la elipse interior de luz (o largo de la platea)</p> <p>21 v. El mayor ancho de la platea</p>
<p>Referencias</p> <p>Plano n°2</p> <p>Referencias de la planta baja y del 1er orden de palcos altos trazada con tinta carmesí:</p> <p>1 Pórtico abierto</p> <p>2 Ventanas para el despacho de las boleterías</p> <p>3 Vestíbulo</p> <p>4 Columnas de mármol que sirven de adorno y sostén del piso del gran salón</p> <p>5 Pilastras de estuco para armonizar con las columnas</p> <p>6 Boleterías y otras pequeñas reparticiones</p> <p>7 Entradas principales para la platea y palcos bajos cubiertos por corredor que da acceso a todos los órdenes de palcos</p> <p>8 Ingreso al primer orden de palcos</p> <p>9 Puerta particular que da ingreso al palco del gobierno y para su servicio exclusivo</p> <p>10 Escaleras principales de mármol para ascender a todos los ordenes</p> <p>11 Ingreso para el segundo y tercer orden de palcos altos</p> <p>12 Palco de la policía</p> <p>13 Tachado: antecámara de id</p> <p>14 Galerías</p> <p>15 Estas líneas con lápiz indican la pared que por este proyecto de reforma se suprime y que dividía el primer del segundo vestíbulo.</p>	<p>[...]</p> <p>1854" Enero 25 " Por Descargar y dentro 6 " Baricas alquitran; Las Balastradas</p> <p>de marmol, y los socalos por las columnas del vestibulo 10" 600</p> <p>[...]</p> <p>Febrero. 12</p> <p>Obra de la colocacion de las columnas de marmol del vesibulo y la conduccion de los pedestales de marmol debajo de las Bobedas del frente del edificio "</p> <p>[...]</p> <p>Marzo 5" Por 4 1/2 dias de peones para terraplenar y anivelar el piso del vestibulo 4" 400</p> <p>Emparte de la colocacion de los colios. \$ 151" 680</p> <p>Montevideo Marzo 13 / 854"</p> <p>Conforme :</p> <p>Garmendia</p> <p>[Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez.]</p>	<p>Pies laterales del primer vestíbulo de luz 6 1/2</p> <p>Pared divisoria de id con el vestíbulo un ladrillo</p> <p>De suerte que el ancho del cañón es Vestíbulo 14</p> <p>Piezas laterales 6 1/2 13 27</p> <p>Ancho del 2° vestíbulo (de luz, pasos, divis. a 1 ladrillo) 6 1/4 largo y libres</p> <p>Largo 15 2/3 de luz largas.</p> <p>[...]</p> <p>[Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez.]</p>	<p>2 1/2 lo mas angosto de las galerías.</p> <p>4 1/3 en lo más ancho que esta donde empieza a dar vuelta</p> <p>3 1/4 a la entrada de la elipse para la platea</p> <p>El San Carlos Felice tiene de largo la platea 22 metros el Teatro de Montevideo 23 1/2 vs.</p> <p>El ancho del 1° son otros 22 metros y el de Montevideo 21.</p> <p>[Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez.]</p>
		<p>Medición del cañón del teatro</p> <p>Sin fecha</p> <p>Resulta de mis medidas</p> <p>1 vra. las paredes laterales del cañón</p> <p>1 1/2 vs. Pared principal del frente</p> <p>Las 3 puertas principales, 21/2 vs. De luz</p> <p>8 varas de luz del 1er. Vestíbulo por 14 de largo.</p> <p>Espesor de la pared que divide el primer del segundo vestíbulo ladrillo y medio</p> <p>1 1/2 vs. Ancho de las 2 ventanas de boleterías que dan al pórtico</p>	<p>Presupuesto de Inocencio Martinelli</p> <p>16 de marzo</p> <p>S.S. de la Comisión Directiva del Teatro de la Empresa en esta capital.</p> <p>[...]</p> <p>Las pilastras en el vestíbulo con capiteles jónicos, hechos de yeso, fuste y base de tierra romana sin estuques a 40 \$ cada una y con estuques a 50 \$ sin contar el estuque del capitel.</p> <p>Montevideo, Marzo 16 de 1855</p> <p>Inocencio Martinelli y Cía.</p> <p>[Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez.]</p>

1859

Carta a Antonio Montero

26 de octubre

Sor. D.n Antonio Montero

Muy Sor. Mío:

Cuando ahora días ofrecía a U. enviarle los planos del Teatro de Solís que a instancias mías fueron reformados, fue en el concepto que obraban en mi poder, pero no siendo así he tenido que solicitarlos del actual presidente de la Comisión lo que ha ocasionado el retardo del cumplimiento de mi oferta.

[...]

En los diseños 1° y 3° observará U. Que el vestíbulo solo tenía 8 varas de ancho por 12 de largo, cuando el que hoy existe que en mi humilde opinión no puede tacharse de dimensiones exageradas, tiene 12 1/2 por 16.

Para un vestíbulo de esas dimensiones tan pequeñas hizo venir el Sr. Garmendia 8 columnas de mármol cuyos pedestales medían como 1 1/2 varas de elevación y una de diámetro (que son los que están en la plazuela) lo que se reconoció después de estar aquí, que esos pedestales iban a embarcar el tránsito en un punto justamente donde afluye toda la concurrencia en tropel a la terminación de las exhibiciones.

Reconocido el error del Sor. Garmendia por un acto espontáneo suyo, modificó sus planos y para dar empleo a las columnas que iban a quedar inutilizadas presentó esos diseños 1° y 3° en los cuales verá U. que dejaba el vestíbulo sin columnas para llevarlas a un accesorio para donde no se habían pedido ni proyectado, como era el café.

Dejando el vestíbulo sin columnas notara U. también en el diseño 9° que la elevación que daba a esta entrada principal del edificio, es decir, del pavimento al plafón, era la muy mezquina de 4 1/3 varas, cuando en las habitaciones de los edificios particulares de este país se establecen otras mayores. [nota: aparece tachado "los dueños no se conforman con esas dimensiones."] Yo decía entonces que me chocaba porque después de ver la elevación exterior del edificio que era de alguna consideración, me parecería que al entrar al vestíbulo me iba aplastar el plafón. Fue entonces que me empeñé en que se colocasen las columnas en el vestíbulo transformándole en lo que es hoy, que como U. habrá notado ya es una copia del Vestíbulo del Carlo Felice, cuyos planos construyó el Arqto. Barrabino que obtuvo el premio de no sé que miles de francos ofrecidos por la municipalidad de Génova, y los del Arqto. que obtuvo él [...][...]..poseía yo hacia algunos años y que me sirvieron muy eficazmente en esta ocasión.

Remito a U. también la sección de esos planos que trata del vestíbulo del Carlo Felice para que vea U la exactitud de mi acento. La dificultad mayor fue el aplicar ese proyecto a un edificio que ya estaba construido bajo otro plano con más de tres varas de elevación sobre los cimientos, destruyendo lo menos posible, a fin de darle colocación, a las columnas. En fin después de mil contrariedades y de consultar al Sor.

Cesar Penat y a dos arqutos. que estaban en esta Ciudad en tránsito para Chile, vencimos las dificultades y resistencias del Sor. Garmendia y logramos que no quedasen perdidas esas columnas de mármol que tanto brillo han dado después al vestíbulo de Solís.

En el diseño 6° observará U. que a derecha e izquierda de las 3 puertas, principales que dan acceso al vestíbulo, iban dos ventanas que solo tenían 5 cuartas de ancho, contra cuyas dimensiones me revelé por las mismas razones de mezquindad que he manifestado respecto de la elevación del vestíbulo en su parte interior obteniendo del Sor. Garmendia por medio del convencimiento que las ampliase cortando los macizos hasta darles 2 varas de ancho, con cuyo motivo pudieron servir mas delante de puertas de entrada a la Cazuela.

[...]

Espero me haga U. la justicia de creer que no tengo pretensiones de saber en una ciencia que es ajena a mi profesión, ni menos me propongo censurar al Sor Garmendia cuya memoria respeto por mas de un motivo; si no hacer la historia del origen de algunas de las reformas que sufrió este edificio durante el largo período de su fabricación; puesto que va U. a examinar los planos.

Con este motivo saluda a U. con su acostumbrado aprecio su muy at [...].

JM Martínez

[Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez.]

1877

Contrato con Francisco Bevilacqua

15 de mayo

Entre la Comision Directiva del Teatro Solis por una parte y D. Francisco Bevilacqua por la otra se ha convenido en lo siguiente:

Primero = D. Francisco Bevilacqua se compromete a entregar en el Teatro los basamentos de las columnas adheridos a las paredes del Vestibulo prontas para ser colocadas por el precio de Doscientos pesos oro.

Segundo El marmol que se empleara sera de grueso espesor y la chapa no tendra menos de una pulgada de espesor. El color del marmol no sera gris.

Tercero. El pago se hara despues de concluido el Trabajo y a satisfaccion de la Comision.

Montevideo Mayo 15 de 1877.

Emiliano Ponce

Presidente

Francisco Bevilacqua

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Contrato con León Sanson

15 de mayo

Contrato entre la Comision Directiva del Teatro Solis, representada por su Presidente Dn. Emiliano Ponce y por el Secretario D. Emilio Castellanos de una parte, y por la otra D. Leon Sanson, se ha convenido entre ambos lo siguiente:

[...]

6° - Se pintaran al oleo los cielo rasos del Vestibulo color blanco mate, incluso las vigas que descansan en los columnas de marmol, las que seran marmolizadas: masillando (induire) y pintando al oleo las paredes formando tableros marmolizados o decorados a medios tintes (clasico con barniz.

Artículo 7° - Se pintaran las puertas en los frentes que dan al Vestibulo con imitacion erable o roble, incluso los contramarcos, siendo lisa la pintura en el interior de las puertas de la Boleteria, oficina y confiterias.

[...]

11° - Se pintaran al oleo imitacion roble o jacaranda todo el exterior de las Puertas y ventanas del frente del Teatro, siendo varnizados y los fierros de los de abajo bronceados.

Todo el trabajo sera hecho con perfeccion empleando pintiras, barniz y demas materiales de los mas finos que se conozcan, todo por el precio de Mil setecientos cuarenta pesos, pagaderos por terceras partes del modo siguiente: La primera tercera parte el quince de Junio proximo, la segunda el treinta de Julio y la ultima el 30 de Agosto, debiendo quedar concluido todo el trabajo el quince de Agosto del corriente año.

La Comision se reserva hacer inspeccionar el trabajo y los materiales, asi como a la conclusion pedir informe facultativo para constancia del fiel cumplimiento de lo que se ha estipulado con el contratista.

El Señor Sanson se compromete a ejecutar los trabajos en la forma convenida y detallada en este contrato y ademas garante con sus bienes habidos y por haber la buena ejecucion, calidad y colores firmes que empleará, respondiendo a lo menos por cuatro años de toda y cualquier compostura que resultase hacer sobre los mencionados trabajos sin ninguna retribucion, salvo el caso de destruccion o deterioro por el agua o espreso.

El Señor Sanson presenta como fiador al Sr. D. Augusto Cibils quien firma este contrato en prueba de conformidad.

El plazo para concluir las obras será el de tres meses a contar desde el 10 de Mayo.

Sera oblligacion del Empresario hacer los trabajos sin estorbar las representaciones teatrales, asi como a no manchar con la pintura y barnices las personas que concurren a las mismas.

Con estas condiciones firmamos dos de un tenor, uno por cada parte contratante, dandole desde ya la misma fuerza y valor a este contrato como si hubiese sido Protocolizado y hecho por Escribano Público, para que en todo tiempo asi valga en juicio y fuera de él fecha en

el Teatro Solis el dia quince de Mayo de Mil ochocientos ochenta y siete.

Augusto Cibils

Leon Sanson

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Bases de contrato

15 de mayo

Bases para contratar las Pinturas y demas trabajos que espresa la propuesta de L. Sanson p°. el Teatro Solis.

Contrato entre la Com. Directiva del Teatro Solis representada por su Presidte. Dn. E. Ponce y por el Secret°. Dn. E. Castellanos de una parte, y por la otra Dn. Leon Sanson se ha convenido entre ambos lo sigte.

[...]

6° Se pintarán al oleo los cielo rasos del Vestibulo color (blanco mate) incluso las vigas qe descansan en las columnas de marmol que seran marmolizadas, masillando (enduire) y pintado al oleo las paredes formando tableros marmolizados ó decorados á muchos tintes (clasico) con barniz.

7° Se pintarán las puertas en los frentes qe dan al vestibulo con imitacion XX ó roble incluso los contramarcos, siendo lisa la pintura en el interior de las puertas de la Boleteria oficina y confiterias.

[...]

11° Se pintará al oleo imitacion Roble ó jacarandá todo el exterior de las puertas y ventanas del frente del Teatro, siendo barnizadas, y los fierros de las de abajo bronceados.

[...]

Todo el trabajo será hecho con perfeccion empleando pinturas barniz y demas materiales de los mas finos que se conozcan, todo por el precio de _____, pagaderos mitad al concluir los trabajos relacionados en el Teatro y al mes de concluido el Foyer, Bestibulo escaleras y puertas del frente etc. la otra mitad.

La Com°. se reserva hacer inspeccionar el trabajo y los materiales, así como a la conclusion pedir informe facultativo para constancia del fiel cumplimiento de lo que se ha estipulado con el contratista.

El Sr. Sanson se compromete ha ejecutar los trabajos en la forma convenida y detallada en este contrato y ademas garante con sus bienes habidos y por haber la buena ejecucion calidades y colores firmes que empleará, respondiendo á lo menos por cuatro años de toda y cualquier compostura qe resultase hacer sobre los mencionados trabajos sin ninguna retribucion salvo el caso XX por agua qe XX espreso.

El contratista presentará un fiador á satisfaccion de la Com°. quien firmará tambien este contrato.

El Plazo para concluir las obras espresadas será el de _____ meses conts. desde el dia qe se firme el presente.

Será obligacion del Empresario hacer los trabajos sin estorbar las represen-

taciones Teatrales, así como á no manchar con la Pintura y barnices las personas que concurren.

Con estas condiciones firmamos dos de un tenor, uno por cada parte contratante, dándole desde ya la misma fuerza y valor é este contrato como se hubiese sido Protocolizado y hecho por Escribano Publico, para que entodo tiempo asi valga en juicio y fuera del él fecho en el Teatro de Solis el dia de Mayo de 1877.

primas

L. Sanson

E P.

E. C.

N N

fiador

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Contrato

7 de junio

Contrato entre la Comision Directiva del Teatro Solis, representada por su Presidente D. Emiliano Ponce y por el Secretario D. Emilio Castellanos de una parte y por la otra D. Leon Sanson, se ha convenido entre ambos lo siguiente:

[...]

Articulo 6º[...] Se pintaran al oleo los cielo rasos del Vestibulo color blanco mate, incluso las vigas que descansan en las columnas de marmol, las que serán marmolizadas: masillado (enduisse) y pintando al oleo las paredes formando tableros marmolizados o decorados a medias tintas (clasico con barnis).

Articulo 7º[...] Se pintaran las puertas en los frentes que dan al Vestibulo con imitacion erable o roble, icluso los contramarcos siendo lisa la pintura en el interior de las puertas de la Boleteria, Oficina y confiterias.

Articulo 8º[...] Se pintaran los pasadisos que partiendo del Vestibulo conducen a las escaleras de madera que comunican con los palcos, los que seran con pintura al oleo lisa, incluyendo del mismo modo la escalera del piso del Foyer.

[...]

Articulo 11º[...] Se pintaran al oleo imitacion roble o jacarandá, todo el esterior de las Puertas y ventanas del frente del Teatro, siendo barnizados los fierros de los de abajo broceados.

[...]

Todo el trabajo sera hecho con perfeccion empleando pinturas, barnis y demas materiales de los mas finos que se conozcan todo por el precio de Mil setecientos cuarenta pesos pagaderos por terceras partes del modo siguiente: La primera tercera parte el quince de Junio proximo, la segunda el treinta de Julio y la ultima el 30 de Agosto, debiendo quedar concluido el trabajo el quince de Agosto del corriente año.

La Comision se reserva hacer inspec-

cionar el trabajo y los materiales, asi como a la conclusion pedir informe facultativo para constancia del fiel cumplimiento de lo que se ha estipulado con el contratista.

El Señor Sanson se compromete a ejecutar los trabajos en la forma convenida y detallada en este contrato y ademas garante con sus bienes habidos y por haber la buena ejecucion, calidad y colores firmes que empleará, respondiendo a lo menos por cuatro años de toda y cualquier compostura que resultase hacer sobre los mencionados trabajos, sin ninguna retribucion, salvo el caso de destruccion o deterioro por el agua o espreso.

El Señor Sanson presenta como fiador al Sr. D. Agustin Civils, quien firma este contrato en prueba de conformidad.

El plazo para concluir las obras será de tres meses a contar desde el 15 de Mayo

Sera obligacion del empresario hacer los trabajos sin estorbar las representaciones teatrales, asi como el no manchar con la pintura y barnis las personas que concurren a las mismas.

Con estas condiciones firmamos dos de un tenor, uno para cada parte contratante, dándole desde ya la misma fuerza y valor a este contrato como si hubiese sido protocolizado y hecho por Escribano Publico, para que en todo tiempo asi valga en juicio y fuera de él, fecha en el Teatro Solis, el dia quince de Mayo de 1877.

Agustin Civils =
Leon Sanson =

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1884

Informe de la Comisión Directiva

Sin fecha

INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DIRECTIVA DE LA EMPRESA TEATRO SOLIS A SUS ACCIONISTAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 1884

Señores Accionistas:

[...]

OTRAS MEJORAS

Tiempo há que se hacia sentir la necesidad de un local destinado á Secretaria de las empresas arrendatarias del Teatro, cuya administracion estaba reducida al pequeño espacio de la boletería, y mas de una vez los empresarios habian reclamado de ese inconveniente: esto por una parte, y por otra el mal servicio que de algun tiempo se notaba en las confiterias del vestibulo y del foyer, sobre lo cual recibia continuas quejas la Comision, decidieron á esta á practicar una reforma que ha dado excelentes resultados y ha merecido la aprobacion general.

Esa reforma consiste en la supresion de una de las confiterias del vestibulo, cuyo local se ha destinado parte á Secretaria de las empresas y parte á guar-

da-ropa, y en el contrato celebrado con D. Julio Porta para el servicio de las confiterias y café, en condiciones muy convenientes para el público, habiéndose autorizado, al efecto, al contratista á hacer uso del foyer para el servicio de aquel únicamente durante los espectáculos.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1888

Informe de la Comisión Directiva

Sin fecha

INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DIRECTIVA DE LA EMPRESA TEATRO SOLIS A SUS ACCIONISTAS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 1888

Señores Accionistas:

[...]

ENSANCHE DE LA CONFITERIA DEL VESTIBULO

En vista de la poca comodidad que tenía la Confiteria del vestibulo se ha utilizado en su ensanche un cuarto inmediato que estaba destinado á depósito de varios útiles, habiéndose dado colocación á éstos en otro local más conveniente.

Esta reforma que ha demandado muy poco gasto, va á producir utilidad por el aumento que se hará en el alquiler que abona actualmente el contratista.

[...]

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1890

Acta

24 de agosto

Reloj.-

Tomada en consideracion la solicitud del Sor Carbone, respecto del reloj existente en el vestibulo del Teatro, cuya propiedad invoca y resultando de los antecedentes tenidos á la vista e informes suministrados por la Secretaría, de que en realidad pertenece al Sor Carbone el mencionado reloj, se facultó al Secretario Gerente con calidad de dar cuenta, para adjudicar dicho reloj ó permitir su retiro.-

[Libro de Actas de la Comisión Directiva, Archivo Teatro Solís.]

1893

Acta

15 de junio

Cancel en el Vestibulo.

El Señor Agustini mocionó porque se colocase un cancel en el Vestibulo, parte interior de la puerta central y que en los postigos de las puertas laterales de frente se colocasen también vidris dobles en reemplazo de los tableros.- Aprobada esta mocion por unanimidad se acordó que al efecto, se llamase á propuesta privada para la construcción de la obra cuya dirección quedó cometida á los Sres. Etchegaray y Balparda.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva, Archivo Teatro Solís.]

Acta

9 de setiembre

Los Señores Casterán y Comp., presentan su cuenta importe del cancel colocado en el Vestibulo - la que detallada asciende á la cantidad de 516 \$ oro.-

[Libro de Actas de la Comisión Directiva, Archivo Teatro Solís.]

1902

Presupuesto de pintura

3 de marzo

Presupuesto de pinturas para el interior del Teatro Solis.

A saber

En cuatro corredores

[...]

Vestibulo

Por lavar y pintar de nuevo los cielo rasos, con dos manos de pintura

al óleo (mat)

Por pintar y marmolizar todas las cornisas, paredes y pilastras que

están estucadas.

Por lavar, retocar y barnizar por exterior todas las aberturas que dan

al Vestibulo.

El todo

120

[...]

Montevideo Marzo 3 de 1902

A. Sanson y Ca.

Andes 262

El Sr. Sanson no permitio que se presentara esta propuesta en vista de que

no se le daba la preferencia para empapelar.

Bembow

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

4 de abril

Propuesta.- Se dá lectura á la propuesta que presenta Dn. Luis Raffo para pulir todos los marmoles del Vestibulo por la cantidad de cuarenta pesos y es aceptada.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva, Archivo Teatro Solís.]

1906

Acta

15 de agosto

La Direccion de Obras Municipales ha notificado que: en el interes de evitar las frecuentes desinteligencias que se producen entre la autoridad y las Empresas y el publico respecto de la hora en que se dá comienzo á los espectáculos, asi como de aquella en que terminan, la Direccion ha creido que se tendría un resultado satisfactorio si hubie-

ra en cada Teatro un reloj que indique constantemente la hora oficial;- en vista del pedido se ha comprado un reloj que costo diez y ocho pesos y se ha colocado en el Vestibulo.- Enterado.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva, Archivo Teatro Solís.]

1930

Acta

28 de agosto

El Sr. Director de Arquitectura Don Eugenio P. Baroffio con fecha 13 del corriente remitió la Nota N° 1697, en la que comunica que el Consejo de Administracion de Montevideo, ha resuelto la colocacion de una placa recordatoria de la obra artistica del maestro Tomás E. Giribaldi y ha encomendado á la Direccion á su cargo para que gestione de este Directorio la autorizacion para colocar la placa en el Vestibulo de este Teatro; - acompaña tambien un croquis en el que demuestra su composicion y leyenda. Se acordó contestar la nota accediendo al pedido y se designa al Sr. Dr. Daniel Garcia Capurro para hablar en el acto de la colocacion de la placa si fuese necesario.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva, Archivo Teatro Solís.]

1943

Refacciones

Noviembre, sin fecha

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS A REALIZAR PARA LOS ARREGLOS DEL TEATRO SOLIS (2º. ETAPA).

ESPECIFICACION DE LAS OBRAS

Los locales donde se ejecutarán las obras que motivan esta Memoria han sido numerados con el fin de facilitar la especificación de los trabajos.

En cuanto a las medidas exactas de lo actual, así como los niveles, es necesario que el Contratista los tome en el sitio verificándolos.

Todo material, aberturas, etc., extraídos quedan en poder de la Intendencia Municipal, y el Contratista, los transportará hasta el Depósito de la Sección Proyectos y Construcciones sito en el puerto del Buceo (Rambla República de Chile N° 3975).

LOCAL N° 1. HALL DE ENTRADA PRINCIPAL

Piso de mármol en losas de mt. 0.40x0.40 con fajas de mt. 0.20 en mármoles gris turquí, blanco «N» y Negro Oriental combinados según detalle en oportunidad.

Zócalos de mármol de mt. 0.02 espesor y altura igual a la de las bases de las columnas de aproximado mt. 0.30 de mármol gris turquí.

Pilastras de mármol blanco «N». Capiteles similares a los de las columnas existentes.

Muros estucados en caliente. (estuco marmolizado de la mejor calidad).

Umbrales de entrada en chapas enterizas de 0.04 espesor blanco «N». Umbrales hacia la sala, de mármol blanco «N» enterizos de 0.03 espesor.

Cielo-raso enlucido en yeso y pintado con una mano de aceite y 4 manos de pintura al aceite mate taponado.

LOCALES N°2. BOLETERIA.

Piso de mosaico monolítico chapas de 0.40x0.40 con filetes y pulido en obra.

Zócalos monolíticos de 0.10x0.40.

Muros enlucidos en yeso.

Cielo-raso enlucido en yeso.

Pintura muro y cielo raso con una mano de aceite y 4 de pintura al aceite mate.

LOCALES N° 3. OFICINAS, BAR PROVISORIO Y GUARDARROPA.

Pisos, zócalos, muros, cielo-rasos y pinturas iguales al local N° 2.

[...]

Montevideo noviembre de 1943

Raúl Cohe

Altamirano

[Documento del Archivo Teatro Solís.]